574

No.001

NTRATO No.	CONTRATO DE CONSULTORÍA NO. 793-2025
JETO	CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA LA REVISIÓN Y DIAGNÓSTICO DE LA ETAPA 1 DEL COLEGIO AGUSTÍN GUERRICABEITIA CON ENFOQUE AGROINDUSTRIAL EN EL MUNICIPIO DE CAJICÁ, A FIN DE IDENTIFICAR, ANALIZAR, DETERMINAR Y CUANTIFICAR LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS Y CONSTRUCTIVAS PENDIENTES DE EJECUCIÓN PARA LA COMPLETA TERMINACIÓN, LEGALIZACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO
ONTRATISTA	CONSORCIO CONSULTORIA EDUCATIVA
ECHA DE APROBACION	21 DE ENERO DE 2026
TERVENTOR	NO APLICA
UPERVISOR	ARQ MARTIN ALBERTO BAUTISTA

deja constancia *que* la interventoría (o supervisión) revisó y aprobó la(s) hoja(s) de vida con sus respectivos portes, *de acuerdo* con lo solicitado en las reglas de participación (o términos de referencia) del contrato No. 3-2025 *la(s) cual(es)* se relacionan a continuación:

ARGO A REEMPLAZAR	NOMBRE	PROFESION	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA
esor Estructural	Alfredo Enrique Rodríguez Sastre C.C. 11.343.069,	Ingeniero Civil – MP- 5202-37463	35 AÑOS	5 Contratos
esor Eléctrico	Ramiro Velasco Rico. C.C. 19.160.874	Ingeniero Electricista MP- 25205-5169	44 AÑOS	5 Contratos

constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en en Cajicá a los Veintiún días del mes Enero del 2026.

a

R HUMBERTO MARTINEZ FALLA
RESENTANTE LEGAL
TRATISTA
SORCIO CONSULTORIA EDUCATIVA

Firma:

MARTIN ALBERTO BAUTISTA MORIONES
DIRECTOR DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y PRESUPUESTOS
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS
SUPERVISOR

Anexos: Hojas de vida con sus soportes
Concepto de Evaluación

REQUISITOS ASESOR ESTRUCTURAL

INGENIERO ESTRUCTURAL ESPECIALISTA	Ingeniero Civil con estudios de postgrado en el área de estructuras con mínimo VEINTE (20) años de experiencia, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	*Debe certificar experiencia especifica de cinco (05) contratos donde se haya desempeñado como ingeniero diseñador y/o ingeniero perito y cuyo objeto sea la consultoría de estudios - diseños de infraestructura educativa y/o diagnostico / peritaje de proyectos de infraestructura educativa y/o patologías de la construcción de infraestructura educativa y/o construcción de infraestructura educativa*

REQUISITOS ASESOR ELÉCTRICO

INGENIERO ELÉCTRICO ESPECIALISTA	Ingeniero eléctrico o electricista con estudios de postgrado en el área de Telecomunicaciones con mínimo VEINTE (20) años de experiencia, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	*Debe certificar experiencia especifica de cinco (05) contratos donde se haya desempeñado como ingeniero eléctrico o electricista especialista y/o ingeniero eléctrico o electricista perito especialista y cuyo objeto sea la consultoría de estudios - diseños de infraestructura educativa y/o diagnostico / peritaje de proyectos de infraestructura educativa y/o construcción de infraestructura educativa*

Equivalencia Aplicada en el Asesor Eléctrico

f. En la determinación de la experiencia de los profesionales se aplicará la equivalencia, así:

Postgrado con título	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Especialización	Veinticuatro (24) meses	Doce (12) meses
Maestría	Treinta y seis (36) meses	Dieciocho (18) meses
Doctorado	Cuarenta y ocho (48) meses	Veinticuatro (24) meses

Las equivalencias se pueden aplicar en los siguientes eventos:

- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia general y viceversa.
- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia específica y viceversa.
- No se puede aplicar equivalencia de experiencia general por experiencia especifica o viceversa.